



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN**  
**OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
<b>89</b>
FECHA
<b>04-02-2015</b>
ROL S.I.I
<b>1348-205</b>
MODIFICACIÓN

**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

**VISTOS:**

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5 1.17 N° 18404 de fecha 29/09/2014

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1810 de fecha 14-06-2011

E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Calculo Estructural N° ----- de fecha -----

**RESUELVO:**

1.- Aprobar la modificación de proyecto de ----- **-PERMISO DE EDIFICACIÓN-**  
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino ----- **PASEO DE ARAGON**  
 N° 0840 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
URBANO Zona ----- del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 18404 de fecha 29/09/2014

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.

N° 824/1992 según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

**5.- Individualización de Interesados:**

NUMERO O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOC. BENJAMIN VOGEL Y CIA. LTDA	<b>78525100-1</b>
PRESENTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VOGEL MAST BENJAMIN CONRADO	
NUMERO O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FREITAG CORNELIUS BARBARA HEDI	
NUMERO O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO
	CATEGORIA
	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

**6.- Proyecto que se Modifica**

RESOLUCION O PERMISO	NÚMERO	FECHA
PERMISO DE EDIFICACIÓN	<b>211</b>	<b>24/02/2014</b>

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

## 7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
2° PISO - AUMENTA SUPERFICIE	2,56	CENTRO ORTODONCIA
2° PISO - DISMINUYE SUPERFICIE	0,825	CENTRO ORTODONCIA
1° PISO - CAMBIA DE DESTINO	35,12	CENTRO ORTODONCIA
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
TOTAL MODIFICACIÓN	38,51	

## 8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

## 8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.29 O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C	CLASE Art. 2.1.33 O.G.U.C	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C
		SALUD	CLINICA ORTODONCIA	-----
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.29 O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO	-----	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO	-----	

## 8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	480 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
LIBRE TERRENO	-----	-----	-----
LIBRE TERRENO	250,72	-----	260,72
TOTAL	250,72	-----	260,72

## 8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUIBILIDAD	-----	-----	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	-----	-----
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	-----	-----	ADOSAMIENTO	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----	-----
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
PLANTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

## 8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR)	CLINICA ORTODONCIA		-----

## 8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CART. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
2º NIVEL	1	2,56	Otros	E3	2,56		2,56	4.402
TOTALES					2,56		2,56	4.402
CAMBIO DE DESTINO								15.171
IMPUESTO								1.875
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES								21.448
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS								0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES								21.448
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE								0
DESCUENTO CONSIGANDO AL INGRESO BOLETA								0
TOTAL A PAGAR								21.448
CÓDIGO INGRESO MUNICIPAL					Nº	4468744	FECHA	28/01/2015
COMPLINIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	-----

## NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:

250,72 M<sup>2</sup>

- El presente Permiso se aprueba en consideración al ART 116 de la L.G.U. y G. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto
- Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno
- El presente permiso o una copia de este clasificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales
- Profesionales Arquitectos Sra. Barbara Freitag RUT y Sra. Maria Carolina Wenzel RUT
- Profesional Constructor Sra. Ingrid Rehren Schleeff RUT
- Profesional Calculista Sr. Christian Soto Sepulveda RUT
- El presente Permiso aprueba MODIFICACIÓN DE PROYECTO con destino Clínica de Ortodoncia, incorporando en segundo piso una superficie de 2.56 m<sup>2</sup> y descontando 0.825 m<sup>2</sup>. Otorgando un total aprobado de 250.72 m<sup>2</sup>.
- Adicionalmente el presente documento, autoriza CAMBIO DE DESTINO, de 35.12 m<sup>2</sup>, en primer piso, a CLINICA DE ORTODONCIA.
- CARPETA 824/1992

FOLIO / CBL

PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ  
Arquitecta  
Dirección de Obras Municipales

